



1er Congreso Latinoamericano de Investigación Educativa y Educación por Competencias

ENFOCADO A LA "EDUCACIÓN CON CALIDAD HUMANA"



PALECH

Pacto de América Latina por la Educación con Calidad Humana

*Educación con Calidad Humana,
hoy, Calidad Humana en la Educación*

Cuautitlán Izcalli, México, a 24 de agosto de 2013



**1er Congreso Latinoamericano de Investigación
Educativa y Educación por Competencias**
ENFOCADO A LA "EDUCACIÓN CON CALIDAD HUMANA"



**PACTO DE AMÉRICA LATINA POR LA EDUCACIÓN CON CALIDAD
HUMANA
(PALECH)**

**DESCRIPCIÓN GENERAL Y
PREMISAS QUE LO SUSTENTAN**



Comité Primario

Dr. Juan Manuel Gutiérrez Pilloni
Presidente

Ing. Juan López Díaz
Coordinador de la firma del PALECH

Dra. Verónica Adriana Palma Esteves
Asesora en la firma del PALECH

C.P. y M.I. Juan Carlos Hernández Santoyo
Líder del Congreso y el PALECH

Julio de 2013.



I. INTRODUCCIÓN

Para nadie pasa inadvertido el clima de incivilidad, violencia, inseguridad y descomposición social que durante las últimas décadas vive nuestra sociedad; no sólo en México, sino también en la mayoría de los países hermanos de Latinoamérica.

Múltiples explicaciones a este fenómeno han generado los expertos en el tema y lo que resulta claro, al analizar la situación, es que existen múltiples factores concurrentes que la originan; sin embargo, es evidente que existe un hilo conductor que une a dichos factores y que fomenta su desarrollo. Este hilo conductor, a nuestro juicio, es la calidad de la formación que está recibiendo nuestra sociedad.

Concretamente la idea de reorientar lo que hasta este momento se conoce como "Calidad en la Educación", hacia un concepto enfocado a la "Educación con Calidad Humana", que enfatice los valores cívicos, humanos y los principios universales, nace como una iniciativa para atender la problemática antes mencionada; todo ello sin menoscabar la importancia que tienen las acreditaciones o certificaciones que las Instituciones de Educación desean obtener, a fin de demostrar la calidad instruccional y estructural que poseen.

La "Educación con Calidad Humana" es el tema central del "1er Congreso Latinoamericano de Investigación Educativa y Educación por Competencias" que se llevará a cabo en la Universidad de Cuautitlán Izcalli, México, los días 22, 23 y 24 de Agosto de 2013. Es por esta razón que el Comité Organizador de dicho Congreso, presidido por el Rector de la Institución, Dr. Juan Manuel Gutiérrez Piloni, decidió que el evento se enfocara al intercambio de experiencias sobre este tema entre todas las Universidades Latinoamericanas que estarán presentes, y que dicho intercambio conduzca a conclusiones concretas que permitan iniciar un movimiento hacia la "Educación con Calidad Humana" en Latinoamérica y el Caribe que, de alguna manera, pueda aportar valor en la reconstitución del tejido social de las naciones.

Dado que en este intercambio de experiencias, participarán los Señores Rectores, Presidentes o Directores Generales de importantes Instituciones Educativas de diversos países de América Latina y el Caribe; las conclusiones obtenidas se plasmarán en un documento que firmarán los directivos antes mencionados y que constituirá el "PACTO DE AMÉRICA LATINA POR LA EDUCACIÓN CON CALIDAD HUMANA" (PALECH).





II. EL PACTO DE AMÉRICA LATINA POR LA EDUCACIÓN CON CALIDAD HUMANA (PALECH)

Los trabajos encaminados a la elaboración del documento, que contenga el consenso de las conclusiones finales de las diversas autoridades educativas participantes concluirán, como ya se ha mencionado, con la firma de dicho documento por parte de los representantes de las Instituciones Educativas de todos los niveles. Este acto formal, que constituye el "PACTO DE AMÉRICA LATINA POR LA EDUCACIÓN CON CALIDAD HUMANA" (PALECH), se llevará a cabo en una ceremonia solemne, atestiguado en grado de alto honor, por los Excmos. Embajadores Latinoamericanos y del Caribe, así como por diversas autoridades del gobierno de México. Este pacto se ha establecido bajo las siguientes:

PREMISAS INICIALES PARA LA CONFORMACIÓN DEL PALECH

- 1.- El pacto es un conjunto de compromisos "morales" que adquiere la Institución que se adhiere al mismo.
- 2.- Estos compromisos "morales" constituyen intenciones de buena fe, para iniciar un movimiento que atienda premeditadamente el cuidado de la "Educación con Calidad Humana", en el modelo educativo de cada Institución.
- 3.- Para adherirse al pacto con el atributo de **Institución fundadora** del mismo, es suficiente la participación de la autoridad oficial representante de dicha Institución, en la elaboración o en la firma del documento resultante.
- 4.- Los trabajos para la reflexión, análisis y definición preliminar del concepto "Educación con Calidad Humana", comienzan con una mesa redonda, en la cual participan representantes de alto nivel en el ámbito empresarial, para expresar las necesidades y experiencias que tienen las organizaciones contratantes de fuerza laboral, en términos profesionales, pero sobre todo en "COMPETENCIAS HUMANAS".
- 5.- La mesa redonda mencionada en el párrafo anterior estará moderada por una autoridad académica - de máximo nivel - en el tema, y será atendida por los Señores Rectores y Directores Generales de las diferentes IES Latinoamericanas invitadas, así como por los participantes asistentes al Congreso, que en su mayoría son docentes que estudian una Maestría o Doctorado en el ámbito de la educación.

Las conclusiones de esta mesa redonda será el inicio de los debates académicos formales, que en sesiones especiales durante el Congreso, se llevarán a cabo entre los representantes de las Instituciones Educativas. Se espera que estos trabajos concluyan con una definición del concepto "Educación con Calidad Humana" y con la conformación del documento que constituirá el PALECH.



1er Congreso Latinoamericano de Investigación Educativa y Educación por Competencias

ENFOCADO A LA "EDUCACIÓN CON CALIDAD HUMANA"



6.- Cada Institución fundadora del Pacto (PALECH), así como sus representantes participantes en el mismo, y por supuesto, los Excmos. Señores Embajadores de Latinoamérica y del Caribe, que con su intervención personal harán posible esta noble labor, recibirán un reconocimiento institucional que otorga la Universidad de Cuautitlán Izcalli a quienes llevan a cabo las acciones más puras, que benefician al Sistema Educativo de las Naciones.

7. Los firmantes del PALECH, establecerán los programas que consideren pertinentes, para el logro de los objetivos establecidos en el Pacto, de forma libre e independiente en sus Instituciones educativas.

8.- Para dar seguimiento a los avances de las acciones definidas en el PALECH, en cada país se establecerá una revisión anual para corregir, adicionar, reorientar e ir estableciendo indicadores de efectividad al contenido del mismo. Esta revisión anual se llevará a cabo en el correspondiente Congreso Latinoamericano de Investigación Educativa y Educación por Competencias, el cual también tiene, desde su concepción, una periodicidad anual y carácter itinerante; no obstante, cada cinco años se celebrará en la sede original, es decir, la Universidad de Cuautitlán Izcalli Plantel Lago de los Lirios.

9.- Será objetivo del PALECH en cada edición del congreso, reorientar el proceso de formación educativa en aras de generar talento humano capaz de contribuir a las economías, pero principalmente capaz de incidir positivamente en el proceso de recomposición social de las naciones de América Latina y el Caribe.

10.- Al término de la elaboración del PALECH correspondiente, el Presidente del Comité Organizador del Congreso convocará a los directivos de las instituciones participantes para elegir la próxima sede del Congreso y de la revisión y mejora del pacto.

11.- El directivo de la institución que se auto proponga y sea elegido para organizar el siguiente congreso tendrá la libertad y la autoridad para conformar el Comité Organizador, así como las fechas que más convengan a su institución para llevarlo a cabo, siempre y cuando informe mensualmente los avances correspondientes al Presidente del Comité Organizador del 1er Congreso Latinoamericano de Investigación Educativa y Educación por Competencias.

12.- La definición de la estructura organizacional mínima e indispensable para mantener la calidad de un Congreso itinerante, como lo es el Congreso Latinoamericano de Investigación Educativa y Educación por Competencias, así como de los trabajos de revisión y mejora continua del Pacto de América Latina por la Educación con Calidad Humana, en el marco de cada edición del evento antes citado, será facultad de las instituciones fundadoras del PALECH. Esta Estructura Organizacional se definirá en el 2do. Congreso de este tipo.





PACTO DE AMÉRICA LATINA POR LA EDUCACIÓN CON CALIDAD HUMANA, CELEBRADO POR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE, QUIENES SE COMPROMETEN DE BUENA FE A PROMOVER LAS ACCIONES ESTABLECIDAS DENTRO DE ESTE ACUERDO, CON BASE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

ÚNICA: APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día sábado veinticuatro de agosto de dos mil trece, en la ciudad de Cuautitlán Izcalli Estado de México, con sede en la Universidad de Cuautitlán Izcalli Plantel Espejo de los Lirios, se reunieron los representantes de cuarenta y siete Instituciones Educativas que inician la celebración de este pacto, que a continuación se señalan:

Listado de Instituciones:

1. "UCI" UNIVERSIDAD DE CUAUTITLÁN IZCALLI (MÉXICO)
2. "ODAE" ORGANIZACIÓN DE LAS AMERICAS PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA (SAO PAULO BRASIL)
3. ASOCIACIÓN COLEGIO MILITAR ALMIRANTE COLÓN (CARTAGENA, COLOMBIA)
4. CEELI "CENTRO ESCOLAR ESPEJO DE LOS LIRIOS"
5. CENTRO UNIVERSITARIO ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN (GUADALAJARA, MÉXICO)
6. CENTRO UNIVERSITARIO ISIDRO FABELA (MÉXICO)
7. COLEGIO BENJAMÍN CONSTANT (SAO PAULO- BRASIL)
8. COLEGIO SALESIANO LICEO GUATEMALA (QUETZALTENANGO, GUATEMALA)
9. COLEGIO SHALOM (FORTALEZA, CEARÁ, BRASIL)
10. COLEGIO UNIVERSITARIO DEL VALLE DE BERACA
11. CUCI "CENTRO UNIVERSITARIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI"
12. ECI "ESCUELA CULINARIA INTERNACIONAL" (GUADALAJARA/JALISCO- MÈXICO)
13. EDP UNIVERSITY RECINTO DE HATO REY (SAN JUAN- PUERTO RICO)
14. EDP UNIVERSITY RECINTO DE SAN SEBASTIÁN (SAN JUAN, PUERTO RICO)
15. ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES
16. ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA BÁRCENA (BÁRCENA, GUATEMALA)
17. ESCUELA NORMAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA (MÉXICO)
18. FACULDADE CATÓLICA RAINHA DO SERTÃO
19. FUNDACIÓN HOMBRES DE VALOR – HOVA (CUNDINAMARCA, BOGOTÁ, COLOMBIA)
20. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN (CAUCA- COLOMBIA)





21. I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (LAMBAYEQUE, PERÚ)
22. IFAC "INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DO ACRE" (BRASIL)
23. INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA
24. INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL "INFOP"
25. INSTITUTO PRIVADO GALILEO GALILEI (BUENOS AIRES- ARGENTINA)
26. INSTITUTO REGIONAL DEL VALLE DE MÉXICO
27. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA
28. INSTITUTO URRACÁ (PANAMÁ)
29. INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS (VENEZUELA)
30. ITS CHAPALA "INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA" (CHAPALA/JALISCO-MÉXICO)
31. TESCO "TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI"
32. TEST "TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO"
33. UDEFA "UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS"
34. ULAC "UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DEL CARIBE" (MÉXICO)
35. UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
36. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA-SEDE AZOGUES (BRASIL)
37. UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES "UBA"
38. UNIVERSIDAD DE MAGALLANES (PUNTA ARENAS, MAGALLANES, CHILE)
39. UNIVERSIDAD DE TIJUANA (MÉXICO)
40. UNIVERSIDAD DEL CARIBE (MÉXICO)
41. UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO
42. UNIVERSIDAD FEDERAL DE ACRE (BRASIL)
43. UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
44. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO
45. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO
46. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VENEZUELA
47. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA (TABASCO, MÉXICO)

Estas Instituciones se someten de manera voluntaria y de buena fe a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. Es voluntad y como propósito central de este evento, el establecimiento de un acuerdo a través del cual las Instituciones aquí firmantes, conformen una base común para orientar una visión Latinoamericana hacia una Educación con Calidad Humana.





SEGUNDA.- PACTO. Los firmantes reconocen como pacto el piso axiológico sobre el que se genera una Educación con Calidad Humana que busca la formación de seres humanos con dignidad, autoestima, autonomía e identidad, comprometidos con la naturaleza, la cultura, la sociedad y las personas, con una visión de desarrollo sostenible y sustentable para el mejoramiento de la calidad de vida.

TERCERA.- REPRESENTACIÓN. Las Instituciones Educativas son representadas por personas que cuentan con facultades suficientes para poder celebrar el pacto.

CUARTA.- PRINCIPIOS. Las Instituciones Educativas reconocen y respetarán los principios establecidos en el anexo número uno de este documento.

QUINTA.- VIGENCIA Y PERIODICIDAD. La vigencia es de carácter indeterminado. El pacto se revisará y actualizará anualmente, en forma itinerante en la sede elegida para cada edición del evento, por los integrantes del pacto.

SEXTA.- EDUCACIÓN CON CALIDAD HUMANA. Las Instituciones participantes tienen una interpretación común de que "Calidad Educativa bajo el enfoque de Educación con Calidad Humana compromete a la familia, las instituciones educativas, la comunidad empresarial y la sociedad en general a la formación integral de personas con visión humanista que sean agentes de cambio social, teniendo como base los valores y principios universales, comprometidos con la conservación de su entorno, el respeto a la diversidad de las personas, la preservación de la cultura y la naturaleza, buscando siempre el desarrollo incluyente, sustentable y sostenible que se traduzca en la construcción de una sociedad más justa".

SEPTIMA.- ACUERDOS CONCRETOS. Las Instituciones educativas por medio de sus representantes establecen los siguientes acuerdos para el periodo 2013-2014 que se enumeran a continuación:

- A) Establecer una propuesta de estructura e imagen organizacional.
- B) Difundir el PALECH en los eventos internos y externos en donde participe cada Institución.
- C) Realizar un autodiagnóstico institucional como base de su alineamiento con el Pacto.
- D) Generar una agenda institucional de intervención.
- E) Promover acciones para la participación en el diseño de políticas públicas educativas.

OCTAVA.- PROPIEDAD INTELECTUAL. Las Instituciones Educativas integrantes de este Pacto manifiestan que los logotipos, avisos comerciales, lemas y marca serán propiedad de los firmantes de este Pacto, siempre y cuando sea utilizado de manera responsable, cumpliendo con el objeto de este Pacto.





**1er Congreso Latinoamericano de Investigación
Educativa y Educación por Competencias**
ENFOCADO A LA "EDUCACIÓN CON CALIDAD HUMANA"



NOVENA.- AUSENCIA DE VICIOS EN EL CONSENTIMIENTO. Las Instituciones Educativas por medio de sus representantes reconocen que respetarán la autonomía y la identidad de las Instituciones, que conforman el pacto, consistente en catorce páginas por lo que no existe error, dolo, mala fe, violencia o lesión y los representantes de las Instituciones lo firman en la ciudad de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

**FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LAS
INSTITUCIONES FUNDADORAS**

"UCI" UNIVERSIDAD DE CUAUTITLÁN IZCALLI

RECTOR: DR. JUAN MANUEL GUTIÉRREZ PILLONI

**"ODAE" ORGANIZACIÓN DE LAS AMÉRICAS PARA LA EXCELENCIA
EDUCATIVA (SAO PAULO, BRASIL)**

PRESIDENTE: DR. UBALDO ENRIQUE MEZA RICARDO

**ASOCIACIÓN COLEGIO MILITAR ALMIRANTE COLÓN
(CARTAGENA, COLOMBIA)**

RECTOR GENERAL: DR. JORGE ISAAC CORREA JIMÉNEZ






CEELI "CENTRO ESCOLAR ESPEJO DE LOS LIRIOS"


DIRECTOR GRAL.: LIC. JORGE M. RUANO DE LA FUENTE

**CENTRO UNIVERSITARIO ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN
(GUADALAJARA, MÉXICO)**


VICERRECTORA: MTRA. CLAUDIA ROBLES MORALES

CENTRO UNIVERSITARIO ISIDRO FABELA (MÉXICO)


RECTOR GENERAL: LIC. LUIS MANUEL GONZÁLEZ MINUTTI

COLEGIO BENJAMÍN CONSTANT (SAO PAULO- BRASIL)


PRESIDENTE STEFAN GRAF VON GALEN

**COLEGIO SALESIANO LICEO GUATEMALA
(QUETZALTENANGO, GUATEMALA)**


DIRECTOR GENERAL: PADRE VÍCTOR MANUEL BERMÚDEZ YÁÑEZ



COLEGIO SHALOM (FORTALEZA, CEARÁ, BRASIL)

DIRECTOR GENERAL: MARÍA DE FATIMA AZEVEDO SOUZA

COLEGIO UNIVERSITARIO DEL VALLE DE BERACA

DIRECTOR GENERAL LIC. JENARO MARTÍNEZ MONTALVO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VENEZUELA

VICERRECTORA: LIC. NILDA SANABRIA DE PADILLA

CUCI "CENTRO UNIVERSITARIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI"

DIRECTORA GRAL.: MTRA. SILVIA YANIRA CARBALLO CRISTAIN

**ECI "ESCUELA CULINARIA INTERNACIONAL"
(GUADALAJARA/JALISCO- MÉXICO)**

DIRECTORA GRAL.: CHEF PATRICIA LARIOS RAMÍREZ



**1er Congreso Latinoamericano de Investigación
Educativa y Educación por Competencias**
ENFOCADO A LA "EDUCACIÓN CON CALIDAD HUMANA"



**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA
COMUNICACIÓN EDUCATIVA "ILCE" (MÉXICO)**

Jesús Flores Morfín

DIRECTOR DEL CECE: DR. JESÚS VICENTE FLORES MORFÍN

EDP UNIVERSITY RECINTO DE HATO REY (SAN JUAN- PUERTO RICO)

Marilyn Pastrana Muriel

RECTORA: DRA. MARILYN PASTRANA MURIEL

**EDP UNIVERSITY RECINTO DE SAN SEBASTIÁN
(SAN JUAN, PUERTO RICO)**

Melba Rivera Delgado

RECTORA: DRA. MELBA RIVERA DELGADO

ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES

Fernando Soler López

RECTOR: FERNANDO SOLER LÓPEZ

**ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA BÁRCENA
(BÁRCENA, GUATEMALA)**

Dr. Tomás Antonio Padilla Cámara

PRESIDENTE: DR. TOMÁS ANTONIO PADILLA CÁMBARA





ESCUELA NORMAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA (MÉXICO)


DIRECTORA: DRA. SUSANA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

FACULDADE CATÓLICA RAINHA DO SERTÃO


MTRA. MARÍA DÍAS C. VIEIRA

**FUNDACIÓN HOMBRES DE VALOR – HOVA
(CUNDINAMARCA, BOGOTÁ, COLOMBIA)**


PRESIDENTE: DR. PEDRO MARTÍN CASTELLANOS OROZCO

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN (CAUCA- COLOMBIA)


RECTOR: PADRE MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS

I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (LAMBAYEQUE, PERÚ)


DIRECTORA: MADRE GLADYS RODRÍGUEZ GARAY



**IFAC INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA
E TECNOLOGIA DO ACRE (BRASIL)**

REITOR: PROF. BRENO CARRILLO SILVEIRA

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL "INFOP"

DIRECTOR EJECUTIVO: ABOGADO RAMÓN CARRANZA DISCUA

**INSTITUTO PRIVADO GALILEO GALILEI
(BUENOS AIRES- ARGENTINA)**

REPRESENTANTE LEGAL: PHD. ALICIA SPOSETTI DE CROATTO

INSTITUTO REGIONAL DEL VALLE DE MÉXICO

RECTOR: EDUARDO MUÑOZ CASTAÑEDA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA

DIRECTOR GENERAL: MC. HUMBERTO CERVERA ABARCA



**1er Congreso Latinoamericano de Investigación
Educativa y Educación por Competencias**
ENFOCADO A LA "EDUCACIÓN CON CALIDAD HUMANA"



**UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
(PANAMÁ)**

Gustavo García de Paredes
PRESIDENTE: DR. GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES)

INSTITUTO URRACÁ (PANAMÁ)
Lucinio de León
DIRECTOR GENERAL: DR. LUCINIO DE LEÓN

**INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN Y
SERVICIOS EDUCATIVOS (VENEZUELA)**
Radames de Jesús Guzmán García
DIRECTOR GENERAL: DR. RADAMES DE JESÚS GUZMÁN GARCÍA

**ITS CHAPALA "INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA"
(CHAPALA/JALISCO- MÉXICO)**
Gerardo Fabián Pantoja Ramírez
DIRECTOR GRAL.: LIC. GERARDO FABIÁN PANTOJA RAMÍREZ

**TESCI "TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
CUAUTITLÁN IZCALLI"**
Arturo García Cristia
DIRECTOR GRAL.: ING. ARTURO GARCÍA CRISTIA



TEST "TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO"


DIRECTOR GRAL.: MTRO. DAVID MELGOZA MORA

UDEFA "UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS"


RECTOR: GRAL. BGDA. D.E.M. EDUARDO EMILIO ZÀRATE LANDERO

ULAC "UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DEL CARIBE" (MÉXICO)


RECTOR C.D. FRANCISCO ARRAÑAGA RAMÍREZ

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA-SEDE AZOGUES (BRASIL)

VICERRECTOR: LIC. FAUSTO GUILLERMO QUEVEDO QUINTEROS

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES "UBA"


RECTOR DR. RUBÉN HALLU



**UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
(PUNTA ARENAS, MAGALLANES, CHILE)**


RECTOR: DR. VÍCTOR FAJARDO MORALES

UNIVERSIDAD DE TIJUANA (MÉXICO)


RECTOR: DR. JEÚS RUIZ BARRAZA

UNIVERSIDAD DEL CARIBE


DRA. ARIADNA F. AYBAR MARTIN DE GARCÍA

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO


DIRECTOR DEL CENTRO DE EXCELENCIA ACADÉMICA DR. RODRIGO POLANCO BUENO

UNIVERSIDAD FEDERAL DE ACRE (BRASIL)


RECTOR: DR. MINORU MARTINS KIMPARA



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DRA. DORA MARÍA FRÍAS MÁRQUEZ

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO

RECTOR MTRO. EDDY ARQUÍMEDES GARCÍA ALCOCER

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

RECTOR: M. EN F. ALBERTO SÁNCHEZ FLORES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA (TABASCO, MÉXICO)

RECTORA: MTRA. MARI CARMEN BRAVO GUZMÁN



ANEXO NÚMERO UNO "EDUCACIÓN CON CALIDAD HUMANA" PRINCIPIOS

Individuo

- El individuo es un agente de cambio con sensibilidad en continua reflexión. Debe fomentar la pasión por lo que hace, respetando los principios y valores de convivencia, atendiendo las diferencias de cada ser, favoreciendo el trabajo colaborativo de manera flexible e integradora.

Familia

- La educación en familia transforma al individuo y a la sociedad, con el fin último de alcanzar la felicidad. Son valores de educación familiar: la honestidad, el respeto, la autoestima, la sensibilidad, la solidaridad, el compromiso social y la empatía.

Instituciones Educativas

- El eje que dinamiza la institución educativa es la persona. La Institución Educativa se compromete a educar en la formación para la vida.
- La Institución Educativa asume el compromiso con los grupos más vulnerables de la sociedad.

Sector Económico

- La realidad empresarial como imperativo ético de la educación.
- Se compromete con la formación para el emprendimiento, la generación de capital social y el trabajo con calidad humana.

Sociedad

- La sociedad es protagonista y beneficiaria de la construcción y democratización de políticas educativas bajo el enfoque de Educación con Calidad Humana y desarrollo social.

Naturaleza

- La Educación con Calidad Humana garantiza la responsabilidad con la conservación de la naturaleza.

